

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

2499 *Acuerdo de 1 de febrero de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el concurso convocado para provisión de plaza de Letrado al servicio del Tribunal Supremo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la base cuarta de las rectoras del concurso para la provisión de una plaza de Letrado al servicio del Tribunal Supremo, especialidad jurídica principalmente penal, convocada por Acuerdo del Pleno de 25 de noviembre de 2010 («Boletín Oficial del Estado» del día 7 de diciembre), una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, acuerda:

Primero.—Aprobar la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as con carácter provisional al concurso de referencia, no habiendo quedado excluido/a ninguno/a.

La relación se hará pública en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial, así como en su página web (<http://www.poderjudicial.es/eversuite/GetRecords?Template=cgpj/cgpj/principal.htm>).

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el acuerdo adoptado.

Tercero.—Los interesados podrán formular reclamación en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo determinado en la base cuarta de la convocatoria.

Madrid, 1 de febrero de 2011.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.